

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 10 DE FEBRERO DE 2014**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2014, A LAS 11h18, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR LOS ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN PRESIDE; DR. BORIS VINTIMILLA B., SUB-DECANO; ING. VANESSA CEDEÑO M.; ING. CARLOS SALAZAR L.; DR. SIXTO GARCÍA A.; Y LA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES, SESI. RENATA AVILA S.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA VACACIONAL (III TÉRMINO 2013/ 2014) Y DEL PRESUPUESTO RESPECTIVO
2. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PAGO DE AYUDAS MENSUALES, COMO PARTE DE LA EXTENSIÓN DE PERMISO PARA CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES DE LA ING. CRISTINA ABAD R.
3. SOLICITUDES DE REGISTROS POR TERCERA VEZ
4. INFORME DE LABORES
5. SOLICITUD DE CAMBIOS EN LA MALLA CURRICULAR DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
6. TEMARIOS DE TESIS

**1. APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
VACACIONAL (III TÉRMINO 2013 / 2014) Y DEL
PRESUPUESTO RESPECTIVO**

Se conoce la PLANIFICACIÓN ACADÉMICA VACACIONAL presentada por el Sub-Decano de la FIEC, mediante la cual indica las materias que se van a dictar en el III TÉRMINO 2013 / 2014, así como también adjunta el presupuesto respectivo.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-080

APROBAR LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA VACACIONAL PRESENTADA POR EL DR. BORIS VINTIMILLA B., SUB-DECANO DE LA FIEC, MEDIANTE LA CUAL INDICA LAS MATERIAS QUE SERÁN DICTADAS DURANTE EL III TÉRMINO 2013 / 2014; PERO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO: PONER UN AYUDANTE PARA EL DECANATO Y OTRO PARA EL SUBDECANATO DE LA FIEC. ADICIONALMENTE, TAMBIÉN SE APRUEBA EL PRESUPUESTO RESPECTIVO, ACTUALIZANDO LOS VALORES.

2. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PAGO DE AYUDAS MENSUALES, COMO PARTE DE LA EXTENSIÓN DE PERMISO PARA CULMINAR ESTUDIOS DOCTORALES DE LA ING. CRISTINA ABAD R.

Se conoce la comunicación de fecha Febrero 07 de 2014, mediante la cual la Ing. CRISTINA ABAD R. solicita que en relación a su extensión de permiso para Estudios Doctorales con fecha 06 de Noviembre de 2013, indica expresamente que como parte de dicha extensión, se le extienda también el pago de las ayudas mensuales hasta Marzo de 2014, inclusive.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-081

CONSIDERANDO QUE LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC REUNIDA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, MEDIANTE RESOLUCIÓN **2013-584** RESOLVIÓ:

RECOMENDAR AL SR. RECTOR DE LA ESPOL, **SE EXTIENDA POR 3 MESES LA FECHA PREVISTA PARA LA CONSECUCIÓN DEL DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS DE LA ING. CRISTINA ABAD ROBALINO, ES DECIR HASTA MARZO DE 2014, EN BASE A LO EXPUESTO EN SU COMUNICACIÓN.**

ESTE CONSEJO DIRECTIVO, RECOMIENDA AL SR. RECTOR QUE **TAMBIÉN SE LE OTORQUE A LA INGENIERA CRISTINA ABAD R., LA EXTENSIÓN DE LOS PAGOS DE LAS AYUDAS MENSUALES HASTA MARZO DE 2014, INCLUSIVE.**

3. SOLICITUDES DE REGISTRO POR TERCERA VEZ

SOLICITUD DEL SR. JUAN CARLOS CURIPOMA QUEVEDO PARA REGISTRARSE POR TERCERA VEZ EN LA MATERIA “ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II” (FIEC01784)

Se conoce la solicitud de fecha 13 de Enero de 2014 enviada por el Sr. JUAN CARLOS CURIPOMA QUEVEDO, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Orientación SISTEMAS TECNOLÓGICOS, mediante la cual solicita se autorice su registro por tercera vez en la materia ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II (FIEC01784), considerando que reprobó por segunda vez por problemas de calamidad doméstica.

El Subdecano de la FIEC mediante decreto de Enero 15 de 2014 lo pasa a manejo y resolución del Consejo Directivo de la FIEC.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-082

APROBAR EL REGISTRO POR TERCERA VEZ EN LA MATERIA “ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II (FIEC01784)” DEL SR. JUAN CARLOS CURIPOMA QUEVEDO, CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN SU SOLICITUD. EL DESBLOQUEO RESPECTIVO SE HARÁ EFECTIVO A PARTIR DEL MES DE ABRIL, PARA EVITAR QUE EL ALUMNO SE REGISTRE EN EL PERÍODO VACACIONAL.

4. INFORME DE LABORES

INFORME DE AÑO SABÁTICO PRESENTADO POR EL ING. ARMANDO ALTAMIRANO CH.

RESOLUCIÓN 2014-083

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LABORES (NOVENO) PRESENTADO POR EL ING. ARMANDO ALTAMIRANO CH.

5. SOLICITUD DE CAMBIOS EN LA MALLA CURRICULAR DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACION ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

Se conoce la comunicación de fecha 10 de febrero de 2014 enviada por el Coordinador de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, mediante la cual indica que él área a través de consulta a sus miembros, resuelve solicitar que en la malla curricular de la carrera INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, **se considere las siguientes modificaciones en su malla curricular a partir del I TÉRMINO 2014**, atendiendo a los requerimientos del Abet y la matriz de aprendizajes mínimos unificada de la Red Académica Nacional de INGENIERÍA ELECTRÓNICA CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN de la cual forma parte.

CAMBIOS PROPUESTOS:

1. **Cambiar** la materia “APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS EN LA INGENIERÍA” (FIEC06346) **de materia de eje de Formación Profesional a materia de eje de Formación Optativa.**
2. **Cambiar** la materia “CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES” (FIEC04309) **de materia de eje de Formación Optativa a materia de eje de Formación Profesional.**
3. Se **elimina** la materia “APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS EN LA INGENIERÍA” (FIEC06346). De tal manera que el nuevo **prerrequisito** de “AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II” **será únicamente “AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I” (FIEC06320).**
4. El **prerrequisito** de la materia “CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES” (FIEC04309) **será la materia “INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL” (FIEC05538).**
5. El **prerrequisito** de la materia “INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL” (FIEC05538) **será la materia “CONTROL AUTOMÁTICO” (FIEC034218). Además “INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL” FIEC05538) tendrá como co-requisito la materia “ELECTRÓNICA III” (FIEC01388)**
6. La materia **BIOLOGÍA (FMAR04093)** actualmente **aparece** como materia del **eje de Formación Humana**, siendo del eje de Formación Básica. Por lo tanto, **se solicita que se le cambie al eje de formación que le corresponde, esto es Básica.** Esta materia no tiene prerrequisito alguno.
7. Se requiere **introducir** la materia de “**INGENIERÍA ECONÓMICA” (ICHE00612)** como materia de **eje de Formación Humana en reemplazo de la materia BIOLOGIA (FMAR00612)**, a fin de cumplir con los requerimientos de la matriz de aprendizajes mínimos unificada de la Red Académica de Ingeniería Electrónica Control y Automatización, la materia **INGENIERÍA ECONÓMICA (ICHE00612)** no tiene prerrequisito.

RESUMEN CRÉDITOS - ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTIZACIÓN INDUSTRIAL

Tipo crédito	# créditos Actuales	# créditos nuevos
ELECTIVA DE FORMACIÓN HUMANA	4.00	0.00
FORMACIÓN BÁSICA	91.00	94.00
FORMACIÓN HUMANA	15.00	20.00
FORMACIÓN PROFESIONAL	114.00	114.00
LIBRE OPCIÓN	9.00	9.00
OPTATIVA	16.00	16.00
TOTAL CRÉDITOS	249.00	253.00
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (eliminada)*	4.00	
	253.00	253.00

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA FUE ELIMINADA DE LA MALLA CURRICULAR

TRANSITORIAS

1. Con respecto a las materias: “APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS EN LA INGENIERÍA” (FIEC06346), “CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES” (FIEC04309) e “INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL” (FIEC05538) mencionadas en los apartados 1 a 5 de los párrafos anteriores, **todos los estudiantes de la carrera de ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL deben acogerse a estos cambios a partir de la vigencia de los mismos. A excepción:**
 - (a) los estudiantes que hayan culminado su malla curricular hasta el inicio del I T. 2014, y
 - (b) Los estudiantes que hayan aprobado las materias del eje de formación Optativa e INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL (FIEC05538) hasta el inicio del I T. 2014.

El Coordinador de la carrera emitirá un informe con respecto al cumplimiento del número de créditos del eje de Formación Profesional y del Eje de Formación Optativa, previa solicitud escrita presentada por el estudiante interesado.

2. **Todos los estudiantes que hasta el inicio de I TÉRMINO 2014 hayan aprobado los créditos correspondientes a los ejes de formación Humana y Básica se considerará que han cumplido con el requisito del número de créditos aprobados en su malla curricular para estos ejes de formación, previo informe del Coordinador de la carrera a solicitud escrita presentada por parte del estudiante interesado.**

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-084

APROBAR LOS **CAMBIOS PROPUESTOS Y LAS TRANSITORIAS PARA INTRODUCIR EN LA MALLA CURRICULAR DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, A PARTIR DEL I TÉRMINO 2014 / 2015, PRESENTADAS POR EL ING. HÖLGER CEVALLOS U., COORDINADOR DE LA CARRERA EN SU COMUNICACIÓN DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014:**

CAMBIOS PROPUESTOS:

1. **Cambiar** la materia “APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS EN LA INGENIERÍA” (FIEC06346) **de materia de eje de Formación Profesional a materia de eje de Formación Optativa.**
2. **Cambiar** la materia “CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES” (FIEC04309) **de materia de eje de Formación Optativa a materia de eje de Formación Profesional.**
3. Se **elimina** la materia “APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS EN LA INGENIERÍA” (FIEC06346). De tal manera que el nuevo **prerrequisito** de

“AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL II” será únicamente “AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I” (FIEC06320).

4. El **prerrequisito** de la materia “CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES” (FIEC04309) será la materia “INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL” (FIEC05538).
5. El **prerrequisito** de la materia “INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL” (FIEC05538) será la materia “CONTROL AUTOMÁTICO” (FIEC034218). Además “INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL” (FIEC05538) tendrá como **co-requisito** la materia “ELECTRÓNICA III” (FIEC01388)
6. La materia **BIOLOGÍA** (FMAR04093) actualmente **aparece** como materia del **eje de Formación Humana**, siendo del eje de Formación Básica. Por lo tanto, **se solicita que se le cambie al eje de formación que le corresponde, esto es Básica**. Esta materia no tiene prerrequisito alguno.
7. Se requiere **introducir** la materia de “**INGENIERÍA ECONÓMICA**” (ICHE00612) como materia de **eje de Formación Humana** en **reemplazo de la materia BIOLOGIA (FMAR00612)**, a fin de cumplir con los requerimientos de la matriz de aprendizajes mínimos unificada de la Red Académica de Ingeniería Electrónica Control y Automatización, la materia INGENIERÍA ECONÓMICA (ICHE00612) no tiene prerrequisito.

RESUMEN CRÉDITOS - ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTIZACIÓN INDUSTRIAL

Tipo crédito	# créditos Actuales	# créditos nuevos
ELECTIVA DE FORMACIÓN HUMANA	4.00	0.00
FORMACIÓN BÁSICA	91.00	94.00
FORMACIÓN HUMANA	15.00	20.00
FORMACIÓN PROFESIONAL	114.00	114.00
LIBRE OPCIÓN	9.00	9.00
OPTATIVA	<u>16.00</u>	<u>16.00</u>

TOTAL CRÉDITOS 249.00 253.00

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (eliminada)*	4.00	
	253.00	253.00

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA FUE ELIMINADA DE LA MALLA CURRICULAR

TRANSITORIAS

1. Con respecto a las materia: “**APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS EN LA INGENIERÍA**” (FIEC06346), “**CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES**” (FIEC04309) e “**INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL**” (FIEC05538) mencionadas en los apartados 1 a 5 de los párrafos anteriores, **todos los estudiantes de la carrera de ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL** deben **acogerse a estos cambios a partir de la vigencia de los mismos. A excepción:**
 - (a) **los estudiantes que hayan culminado su malla curricular hasta el inicio del I T. 2014, y**

- (b) **Los estudiantes que hayan aprobado las materias del eje de formación Optativa e INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL (FIEC05538) hasta el inicio del I T. 2014.**

El Coordinador de la carrera emitirá un informe con respecto al cumplimiento del número de créditos del eje de Formación Profesional y del Eje de Formación Optativa. previa solicitud escrita presentada por el estudiante interesado.

2. **Todos los estudiantes que hasta el inicio de I TÉRMINO 2014 hayan aprobado los créditos correspondientes a los ejes de formación Humana y Básica se considerará que han cumplido con el requisito del número de créditos aprobados en su malla curricular para estos ejes de formación,** previo informe del Coordinador de la carrera a solicitud escrita presentada por parte del estudiante interesado.

6. TEMARIOS DE TESIS

PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR LA SRTA. JOHANNA BARIHUT BOHÓRQUEZ BONOSO Y LOS SRS. JORGE LUIS NAN CARVAJAL Y JIMMY JAVIER HOLGUÍN CUENCA

Considerando que el Consejo Directivo de la FIEC reunido el 26 de Agosto de 2013, mediante Resolución # **2013-340** resolvió:

DEVOLVER EL PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR LA SRTA. JOHANNA B. BOHÓRQUEZ B. Y LOS SRS. JORGE L. NAN C. Y JIMMY J. HOLGUÍN C., CUYO TÍTULO ES "MODIFICACIONES AL SISTEMA DE REQUISICIONES Y COMPRAS DE EMPRESA DE SERVICIOS". DEBERÁN CONVERSAR CON EL DR. SIXTO GARCÍA PARA OBTENER LOS DETALLES DE LAS OBSERVACIONES Y CAMBIOS QUE DEBEN REALIZAR.

La Srta. J. BOHÓRQUEZ y los Srs. J. NAN y J. HOLGUÍN presentan el temario corregido, incluyendo las observaciones indicadas por el Dr. S. GARCÍA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-085

NO ACEPTAR EL PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LA SRTA. JOHANNA B. BOHÓRQUEZ B. Y LOS SRS. JORGE L. NAN C. Y JIMMY J. HOLGUÍN C., CUYO TÍTULO ES "MODIFICACIONES AL SISTEMA DE REQUISICIONES

Y COMPRAS DE EMPRESA DE SERVICIOS”, PORQUE SE HA REALIZADO UNA MODIFICACIÓN AL TÍTULO.

LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ANULAR EL TEMA ANTERIOR Y PRESENTAR EL NUEVO TEMA Y TEMARIO EN EL SATT, PARA REALIZAR EL PROCESO DE APROBACIÓN.

PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR LOS SRS. LUIS ALBERTO ICAZA GARCÍA Y JAVIER ENRIQUE RIVERA RAMÓN

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FIEC reunida el 22 de Noviembre de 2013, mediante Resolución # **2013-611** resolvió:

DEVOLVER LA TESIS PRESENTADO POR LOS SRS. LUIS A. ICAZA G. Y JAVIER E. RIVERA R., TITULADA “INTEGRADOR DISTRIBUIDO DE TRANSACCIONES ORIENTADO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL”, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE **DEBERÁ REESTRUCTURAR LOS CAPÍTULOS 1 Y 2,** SEGÚN LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN EL TEMARIO,

ADEMÁS, DEBE INCLUIR UN CAPÍTULO **MARCO TEÓRICO.**

LA PROPUESTA DEBERÁ SER PRESENTADA COMO **PROYECTO DE GRADUACIÓN** Y NO COMO TESIS DE GRADO.

Los Srs. L. ICAZA y J. RIVERA presentan el nuevo temario modificado como PROYECTO DE GRADUACIÓN, de acuerdo a las observaciones indicadas en el temario anterior.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-086

APROBAR EL PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR LOS SRS. LUIS A. ICAZA G. Y JAVIER E. RIVERA R., TITULADO “INTEGRADOR DISTRIBUIDO DE TRANSACCIONES ORIENTADO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL”, UNA VEZ QUE INCLUYE LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA; PERO DEBERÁ INCLUIR LA OBSERVACIÓN INDICADA POR EL DR. S. GARCÍA:

EN EL **CAPÍTULO 4,** DEBERÁ INCLUIR:
4.5 DISEÑO DE PRUEBAS

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

DIRECTOR : ING. PEDRO ECHEVERRÍA B.
MIEMBRO PRINCIPAL : ING. LENÍN FREIRE C.
MIEMBRO SUPLENTE : ING. CARLOS MERA G.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG) PRESENTADA POR EL ING. LUIS ALMEIDA VARGAS

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-649** resolvió:

DEVOLVER LA TESIS DE LA MSIG PRESENTADA POR EL ING. LUIS ~~ALMEIDA VARGAS~~, TITULADA “IMPLEMENTAR BI EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS PARA FACILITAR A LA TOMA DE DECISIONES Y LOGRAR UN MEJOR DESEMPEÑO EN EL CAMPO FINANCIERO DEL PAÍS”, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DEBE INCLUIR:

- RESUMEN
- ÍNDICE GENERAL
- ÍNDICE DE FIGURAS
- ÍNDICE DE TABLAS

EN CASO DE HABERLO.

AL FINAL DEBE MODIFICAR EL ORDEN ENTRE:

- GLOSARIO
- ANEXOS
- BIBLIOGRAFÍA

ADEMÁS, DEBE RENUMERAR CORRECTAMENTE EL CAPÍTULO 1.

El Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MSIG, presenta la Tesis del Sr. ING. LUIS ALMEIDA VARGAS, la misma que tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-087

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG PRESENTADO POR EL ING. LUIS ALMEIDA VARGAS, TITULADO “IMPLEMENTAR BI EN COMPAÑIAS DE SEGUROS PARA FACILITAR A LA TOMA DE DECISIONES Y LOGRAR UN MEJOR DESEMPEÑO EN EL CAMPO FINANCIERO DEL PAIS”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC; PERO ADEMÁS, DEBERÁ INCLUIR:

EN EL **CAPÍTULO 3:**

3.6 DISEÑO DE PRUEBAS

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR	:	ING. VANESSA CEDEÑO M.
MIEMBRO PRINCIPAL	:	MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO SUPLENTE	:	MGS. GUSTAVO GALIO M.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG) PRESENTADA POR EL LSI. SANTIAGO ENRIQUE SANTANA LÓPEZ

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-651** resolvió dar RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR CORRECTAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS TEMARIOS DE TESIS DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (MSIA) Y / O MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG),

EL Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MSIG, presenta la Tesis del Sr. LSI. SANTIAGO ENRIQUE SANTANA LÓPEZ, la misma que tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-088

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG PRESENTADO POR EL LSI. SANTIAGO ENRIQUE SANTANA LÓPEZ, TITULADO “DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA UTILIZANDO TECNOLOGÍA MICROSOFT PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DE LAS VENTAS DEL SERVICIO DE MONTO ASEGURADO A NIVEL NACIONAL PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DEL ECUADOR”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA

RESOLUTIVA DE LA FIEC; PERO DEBERÁ INCLUIR LAS NUEVAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA ING. V. CEDEÑO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR : ING. VANESSA CEDEÑO M.
MIEMBRO PRINCIPAL : MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO SUPLENTE : MGS. GUSTAVO GALIO M.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG) PRESENTADA POR EL ING. VICENTE ROMERO CASTRO

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-651** resolvió dar RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR CORRECTAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS TEMARIOS DE TESIS DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (MSIA) Y / O MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG),

EL Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MSIG, presenta la Tesis del Sr. ING. VICENTE ROMERO CASTRO, la misma que tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-089

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG PRESENTADO POR EL ING. VICENTE ROMERO CASTRO, TITULADO “DESARROLLAR UNA PLATAFORMA WEB PARA LLEVAR EL CONTROL DEL DESEMPEÑO DOCENTE A TRAVÉS DE EVALUACIONES INTERNAS QUE NOS PERMITAN MEDIR EL GRADO DE GESTIÓN DE LOS MISMOS, CON ANÁLISIS DIMENSIONALES DE LOS RESULTADOS, ATRAVÉS DE UN DATAMART UTILIZANDO VISORES OLAP PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR : ING. VANESSA CEDEÑO M.
MIEMBRO PRINCIPAL : MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO SUPLENTE : MGS. GUSTAVO GALIO M.

**TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GERENCIAL (MSIG) PRESENTADA POR EL LSI. BOLÍVAR
DANIEL VILLÓN RODRÍGUEZ**

RESOLUCIÓN 2014-090

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG PRESENTADO POR EL LSI. BOLÍVAR DANIEL VILLÓN RODRÍGUEZ, TITULADO “DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO, PARA UNA PYME”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DEL EVALUADOR; PERO CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN INDICADA POR EL DR. S. GARCÍA:

DENTRO DEL **CAPÍTULO 5**, EL PUNTO 5.7 DEBE DECIR:

5.7 PRUEBAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SISTEMA

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR : MGS. JORGE LUIS FUENTES
MIEMBRO PRINCIPAL : MGS. GLADYS VILLEGAS
MIEMBRO SUPLENTE : MGS. JORGE RODRÍGUEZ

**TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GERENCIAL (MSIG) PRESENTADA POR LA LSI. LISSETTE
NATALY PITA ALVARADO**

RESOLUCIÓN 2014-091

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG PRESENTADO POR LA LSI. LISSETTE NATALY PITA ALVARADO, TITULADO “AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL BAJO LOS ESTÁNDARES BPMN 2.0”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES; CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN INDICADA POR EL DR. S. GARCÍA:

EN EL **CAPÍTULO 4**, EN LOS PUNTOS: **4.7.1** Y **4.7.2** DEBE PONER EN **ESPAÑOL LO QUE SIGNIFICA BAM**

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR : DR. CARLOS MONSALVE A. .
MIEMBRO PRINCIPAL : MGS. JORGE RODRÍGUEZ
MIEMBRO SUPLENTE : MGS. JORGE LUIS FUENTES

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMÁTICA APLICADA (MSIA) PRESENTADA POR LA ING. ANDREA QUINTERO ARTEAGA

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 15 de Noviembre de 2013, mediante Resolución # **2013-593** resolvió:

DEVOLVER EL TEMARIO DE TESIS DE LA MSIA TITULADO “IMPLEMENTAR CONTROLES DE SEGURIDAD MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES INTERNOS Y EXTERNOS EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ACME S.A.”, PRESENTADO POR LA ING. ~~ANDREA QUINTERO ARTEAGA~~, PARA QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES QUE CONSTAN EN SU SOLICITUD, INDICADAS POR LA ING. V. CEDEÑO.

El Ing. L. FREIRE, Coordinador de la MSIA presenta la Tesis de la Srta. ING. ~~ANDREA QUINTERO ARTEAGA~~, la misma que ha sido modificada y tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-092

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR LA ING. ~~ANDREA QUINTERO ARTEAGA~~, TITULADO “IMPLEMENTAR CONTROLES DE SEGURIDAD MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES INTERNOS Y EXTERNOS EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ACME S.A.”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS

POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC; PERO DEBERÁ INCLUIR LAS NUEVAS OBSERVACIONES INDICADAS POR EL DR. S. GARCÍA.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR : ING. KARINA ASTUDILLO B.
MIEMBRO PRINCIPAL : MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO SUPLENTE : MGS. GUSTAVO GALIO M.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMÁTICA APLICADA (MSIA) PRESENTADA POR EL ING. ANDRÉS CEDEÑO VERA

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-643** resolvió:

DEVOLVER LA TESIS DE LA MSIA PRESENTADA POR EL ING. ANDRÉS CEDEÑO VERA, TITULADA “ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMERCIO LTDA.”; CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DEBE INCLUIR:

- RESUMEN
- ÍNDICE GENERAL
- ÍNDICE DE FIGURAS
- INDICE DE TABLAS

EN CASO DE HABERLO.

AL FINAL DEBE MODIFICAR EL ORDEN ENTRE:

- GLOSARIO
- ANEXOS
- BIBLIOGRAFÍA

ADEMÁS, DEBERÁ INCLUIR CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA TESIS.

El Ing. L. FREIRE, Coordinador de la MSIA presenta la Tesis del Sr. ING. ANDRÉS CEDEÑO VERA, la misma que ha sido corregida y tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-093

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR EL ING. ANDRÉS CEDEÑO VERA, TITULADO “**ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMERCIO LTDA.**” UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR	:	MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO PRINCIPAL	:	ING. JORGE LUIS FUENTES
MIEMBRO SUPLENTE	:	MGS. GUSTAVO GALIO M.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMÁTICA APLICADA (MSIA) PRESENTADA POR LA ING. DANIELA ÁLVAREZ GALARZA

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-647** resolvió:

DEVOLVER LA TESIS DE LA MSIA PRESENTADA POR LA ING. DANIELA ÁLVAREZ GALARZA, TITULADA “IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO QUE PERMITAN PROTEGER LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA”; CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DEBE INCLUIR:

- RESUMEN
- ÍNDICE GENERAL
- ÍNDICE DE FIGURAS
- ÍNDICE DE TABLAS

EN CASO DE HABERLO.

EN LOS ACTUALES CAPÍTULOS 1, 2, 3 Y 4 DEBE CONSTAR SOLAMENTE EL NOMBRE DEL CAPÍTULO. ELIMINAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS.

AL FINAL DEBE MODIFICAR EL ORDEN ENTRE:

- GLOSARIO
- ANEXOS
- BIBLIOGRAFÍA

ADEMÁS, DEBERÁ REESTRUCTURAR EL TEMARIO DE TESIS E INCLUIR CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA TESIS.

El Ing. L. FREIRE, Coordinador de la MSIA presenta la Tesis de la Srta. ING. DANIELA ÁLVAREZ GALARZA, la misma que ha sido modificada y tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-094

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR LA ING. DANIELA ÁLVAREZ GALARZA, TITULADO “IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO QUE PERMITAN PROTEGER LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR – CELEC EP”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC, PERO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES INDICADAS POR EL DR. S. GARCÍA:

EL CAPÍTULO 5 DEBE DECIR:

CAPÍTULO 5 PRUEBAS DE LOS CONTROLES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

AGREGAR:

5.4 ANÁLISIS

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR	:	MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO PRINCIPAL	:	ING. JORGE LUIS FUENTES
MIEMBRO SUPLENTE	:	MGS. GUSTAVO GALIO M.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA (MSIA) PRESENTADA POR EL ING. ALFREDO MARCELO CARPIO COBOS

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-651** resolvió dar RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR CORRECTAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS TEMARIOS DE TESIS DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (MSIA) Y / O MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG),

EL Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MSIA, presenta la Tesis del Sr. ING. ALFREDO MARCELO CARPIO COBOS, la misma que ha sido modificada y tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-095

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR EL ING. ALFREDO MARCELO CARPIO COBOS, TITULADO “ELABORAR EL PLAN DE CONTINGENCIAS INFORMÁTICO, DE LA UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE CELEC EP, QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ANTE EVENTOS QUE PODRÍAN ALTERAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR : MGS. ALBERT ESPINAL S.
MIEMBRO PRINCIPAL : MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO SUPLENTE : MGS. GUSTAVO GALIO M.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA (MSIA) PRESENTADA POR LA ING. JENNY ELIZABETH ARÍZAGA GAMBOA

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-651**

resolvió dar RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR CORRECTAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS TEMARIOS DE TESIS DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (MSIA) Y / O MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG),

EL Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MSIA, presenta la Tesis de la Srta. ING. JENNY ELIZABETH ARIZAGA GAMBOA, la misma que ha sido modificada y tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-096

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR LA ING. JENNY ELIZABETH ARIZAGA GAMBOA, TITULADO “ESTUDIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA RED PARA EMPRESA ADMINISTRADORA DE UN PARQUE URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC; PERO CON LAS NUEVAS OBSERVACIONES INDICADAS POR EL DR. S. GARCÍA.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR	:	MGS. ALBERT ESPINAL S.
MIEMBRO PRINCIPAL	:	MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO SUPLENTE	:	MGS. GUSTAVO GALIO M.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA (MSIA) PRESENTADA POR LA ING. VIVIANA BELÉN DEMERA CENTENO

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-651** resolvió dar RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR CORRECTAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS TEMARIOS DE TESIS DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (MSIA) Y / O MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG),

EL Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MSIA, presenta la Tesis de la Srta. ING. VIVIANA BELÉN DEMERA CENTENO, la misma que ha sido modificada y tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-097

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR LA ING. VIVIANA BELÉN DEMERA CENTENO, TITULADO “**ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA RED IP / MPLS PARA UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES**”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR	:	MGS. JORGE OLAYA
MIEMBRO PRINCIPAL	:	MGS. ALBERT ESPINAL S.
MIEMBRO SUPLENTE	:	MGS. KARINA ASTUDILLO

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA (MSIA) PRESENTADA POR LA ING. KARINA NARCISA MARCILLO SÁNCHEZ

Considerando que la COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN reunida el 06 de Diciembre de 2013, mediante Resolución # **2013-651** resolvió dar RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR CORRECTAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS TEMARIOS DE TESIS DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (MSIA) Y / O MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG),

EL Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la MSIA, presenta la Tesis de la Srta. ING. KARINA NARCISA MARCILLO SÁNCHEZ, la misma que ha sido modificada y tiene el informe favorable del Director de Tesis y de los profesores evaluadores.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2014-098

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR LA ING. ~~KARINA NARCISA MARCILLO SÁNCHEZ~~, TITULADO “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE FIRMADO DIGITAL SEGURO PARA PROCESOS MASIVOS DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS BAJO EL FORMATO PKXS12(PFX) SEGÚN ESQUEMA SRI, PARA UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DE LOS EVALUADORES, Y HA INCLUIDO LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA COMISIÓN INTERINA RESOLUTIVA DE LA FIEC.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR : MGS. NÉSTOR ARREAGA
MIEMBRO PRINCIPAL : MGS. ROBERT ANDRADE
MIEMBRO SUPLENTE : MGS. GUSTAVO GALIO M.

TESIS DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA (MSIA) PRESENTADA POR LA ING. CARLOTA KATIUSKA ALVARADO VÁSQUEZ

RESOLUCIÓN 2014-099

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR LA ING. ~~CARLOTA KATIUSKA ALVARADO VÁSQUEZ~~ TITULADO “REALIZAR UNA AUDITORIA A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC), GUAYAQUIL”, UNA VEZ QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR Y DEL EVALUADOR.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

DIRECTOR : MGS. ALBERT ESPINAL S.
MIEMBRO PRINCIPAL : MGS. KARINA ASTUDILLO
MIEMBRO SUPLENTE : MGS. JORGE OLAYA

SE TERMINA LA SESIÓN SIENDO LAS 14H30.